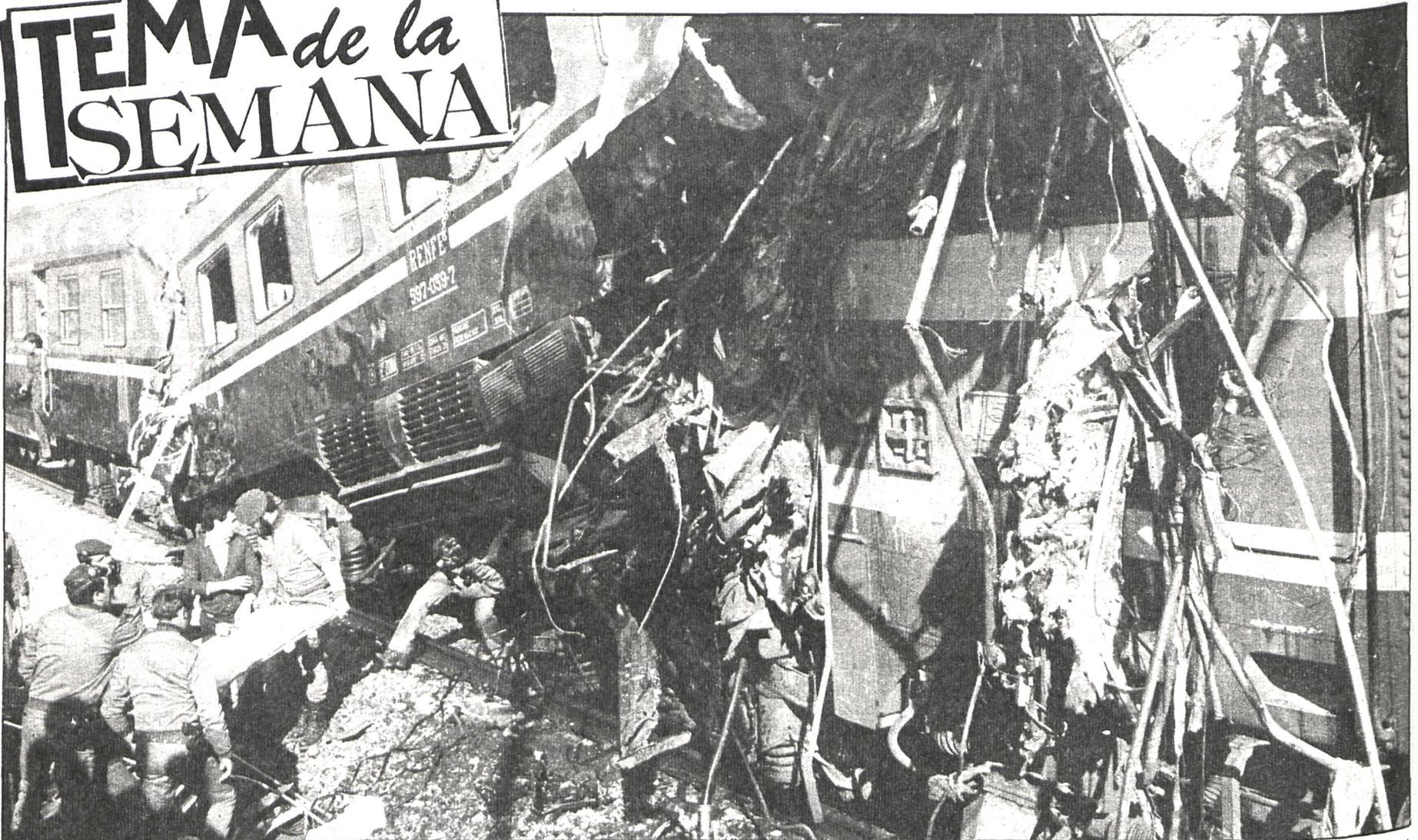


TEMA de la SEMANA



Accidentes como el ocurrido el pasado año en Miraflores, que vemos en la fotografía, son un auténtico «test» para probar la capacidad de reacción de los servicios de Protección Civil. ¿Qué ocurriría si el siniestro fuera de mayor magnitud?

No existe una coordinación entre la Administración y los municipios para actuar conjuntamente en caso de emergencia

PROTECCION CIVIL: ESTAMOS EN PAÑALES

Las grandes catástrofes que se han producido en España en los últimos años hace necesaria la creación de un servicio de protección civil, que esté permanentemente y actúe con rapidez y eficacia al producirse cualquier siniestro. El capítulo de la protección civil en nuestra región, sin embargo, arroja un balance desalentador. La Dirección General y la Jefatura Provincial respectiva ni tan siquiera han entrado en contacto con los grandes pueblos madrileños y, por supuesto, tampoco con los pequeños. La mayoría de las actuaciones —caso de El Alamo o Arganda— son fruto de una loable iniciativa municipal, pero constituyen la excepción. A continuación hacemos un rápido repaso del apartado de protección civil en Madrid. Una protección, a decir verdad, casi inexistente.

Las actividades relacionadas con la protección civil de la población están aún en pañales en la región de Madrid. En los municipios del Area Metropolitana, los ayuntamientos han realizado algunas iniciativas «motu proprio», pero sin conexión con la Administración central.

«De hecho, los ayuntamientos aún no tienen competencias en esta materia —nos indica Jesús Prieto, alcalde de Getafe— por lo que hemos hecho algunas cosas espontáneamente, sin mayor alcance, tales como demostraciones de bomberos en los colegios, ensayos para el desalojo de un colegio en caso de incendio, y cosas por el estilo.»

Efectivamente, en el conjunto de las localidades de la peri-

feria sur, las iniciativas desarrolladas se circunscriben al ámbito escolar y con frecuencia se trata de demostraciones de los bomberos, que son el único Cuerpo de protección civil real que existe, aparte de la Policía Municipal, cuya actuación se mueve en otro campo. En Alcorcón, Leganés, Getafe se han hecho experiencias de este tipo. La más común, la prevención contra incendios y la organización de un desalojo por causa imprevista (fuego, amenaza de bomba...).

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Delegación de Seguridad y Policía Municipal, va a potenciar la protección civil por medio de un cuerpo de voluntarios. En este sentido, el delegado responsable del área, Rafael Vera, opina que es necesario llevar a cabo una campaña de concienciación ciudadana. Asimismo considera importante que se establezcan juntas locales de protección civil y que se renueve la legislación vigente sobre el tema.

Para el delegado de Seguridad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid la responsabilidad debe recaer sobre el alcalde.

Esta Delegación tiene previsto poner en marcha para finales de 1982 un cuerpo de voluntarios para la protección civil, al que podrá pertenecer cualquier ciudadano entre dieciocho y sesenta y cinco años que esté en condiciones físicas normales. Los temas relativos a protección civil dependerán de las Juntas de Distrito.

ALCALA

En Alcalá, cabeza del partido judicial del mismo nombre, ha habido algún contacto con la Dirección General de Protección Civil, pero no hay ningún acuerdo específico ni ningún plan estudiado para aplicar en caso de alguna eventualidad. No se ha llegado a hablar de colaboración mutua Dirección General-Ayuntamiento en este campo, y la normas a aplicar en casos de incendios, derrumbamientos o catástrofes de ese tipo se recogen en unas normas generales que cada ayuntamiento tiene y que su mayor exponente se encuentra en la Policía Municipal, al ser este cuerpo el que se ocupa de atender al vecindario en los distintos problemas que se vienen presentando. Lo que sí se han dado a nivel de cole-

gios han sido charlas para prevenir incendios y se han dado consejos de cómo evacuar a los niños y de la actuación a seguir en momentos peligrosos.

Por lo que respecta a Torrejón, directamente con el Ayuntamiento la Dirección no ha mantenido ningún tipo de contactos, aunque los responsables municipales «se han enterado por casualidad» que en Torrejón se han dado algunas charlas en distintos colegios, con los directores de los mismos, sobre incendios y medidas a tomar en caso de que se produzcan. «La Dirección General de Protección Civil va por su cuenta, y ni siquiera ha tenido la delicadeza de dirigirse a nosotros para establecer un contacto y actuar conjuntamente.»

Fuentes municipales de San Fernando, por otra parte, aseguraron a este periódico que no ha habido ningún contacto por parte de la Dirección General con el Ayuntamiento.

José Huélamo, alcalde de Coslada, manifestó personalmente a CISNEROS que no ha habido ninguna relación entre

La mayor parte de los pueblos no cuentan con un servicio que pudiera llevar a cabo labores de salvamento y socorrismo si se produjera una gran catástrofe

el organismo y la Corporación municipal. «Para nada nos han llamado, la relación es absolutamente nula.»

NAVALCARNERO

En el partido judicial de Navalcarnero algunos pueblos cuentan con un servicio bastante bien dotado, pero otros muchos tienen que estar a expensas de los demás. Así ocurre con Chapinería, donde, según su alcalde, han reclamado un parque de bomberos a la Diputación. Actualmente tienen que utilizar los servicios de los de San Martín de Valdeiglesias, Villaviciosa de Odón o el más cercano de Aldea del Fresno.

Debido a la distancia que separa la ubicación de los parques del lugar donde se producen los incendios, cuando llegan los bomberos ya le han apagado los vecinos o ha adquirido tales proporciones que su extinción se hace muy difícil. En Chapinería, en el

Su Corporación acaba de aprobar uno de los primeros planes municipales de protección civil

ARGANDA, UN EJEMPLO A SEGUIR

El pasado día 5 el Ayuntamiento de Arganda del Rey, reunido en pleno, aprobaba por unanimidad el primer plan de protección civil elaborado por una Corporación municipal en la provincia de Madrid y uno de los primeros elaborados en toda España

Este plan, que ha contado con el visto bueno de todas las instituciones a las que se ha presentado, «ha surgido por la necesidad —dice el alcalde, Pedro Díez— de asegurar a la población contra todas las catástrofes del tipo de las que se han sucedido en los últimos años, y que pueden volver a repetirse en cualquier lugar si no se toman las medidas de control adecuadas».

Estas medidas de las que habla el alcalde se concentran en la constitución y agrupamiento de medios físicos, humanos y normas a adoptar por el Ayuntamiento, debiendo quedar plenamente integradas en la Red Nacional de Protección Civil, sometidas a la planificación general que con este fin establezcan los organismos competentes, y sin perjuicio de las medidas que adopten dichos organismos.

Pero además la necesidad del plan —de la cual nadie duda a estas alturas— viene también motivada, sigue diciendo el alcalde, «por la necesidad de acercarnos cada vez más a Europa, donde estos planes están muy desarrollados, y porque el hecho de que vivamos en una época de tensiones

en las que se habla de guerras mundiales hace que surja un reflejo automático de defensa pasiva ante lo que pueda suceder».

CAPITULOS DEL PLAN

Estas medidas de control, que deberán ser desarrolladas a través de una normativa municipal, consisten, dentro del primer capítulo del plan, en la obligación para todos los edificios del pueblo en los que se desarrollen actividades públicas, sean asociaciones de vecinos, cines o cafeterías de contar con medios de evacuación urgente, como pueden ser puertas laterales o escaleras de incendios. Todos los inmuebles afectados por la nueva disposición tendrán que haber terminado las obras de acondicionamiento en el plazo máximo de tres meses.

El segundo capítulo contempla los medios particulares para emergencias con que el Ayuntamiento deberá equiparse con arreglo a sus posibilidades económicas, que van desde tiendas de campaña hasta camiones de servicio. El último capítulo del plan observa la preparación a la que se someterá al personal y medios humanos con la realización de cursos especiales de entrenamiento y concienciación en protección civil para funcionarios municipales y otros colectivos. También se regula la constitución del grupo de cola-

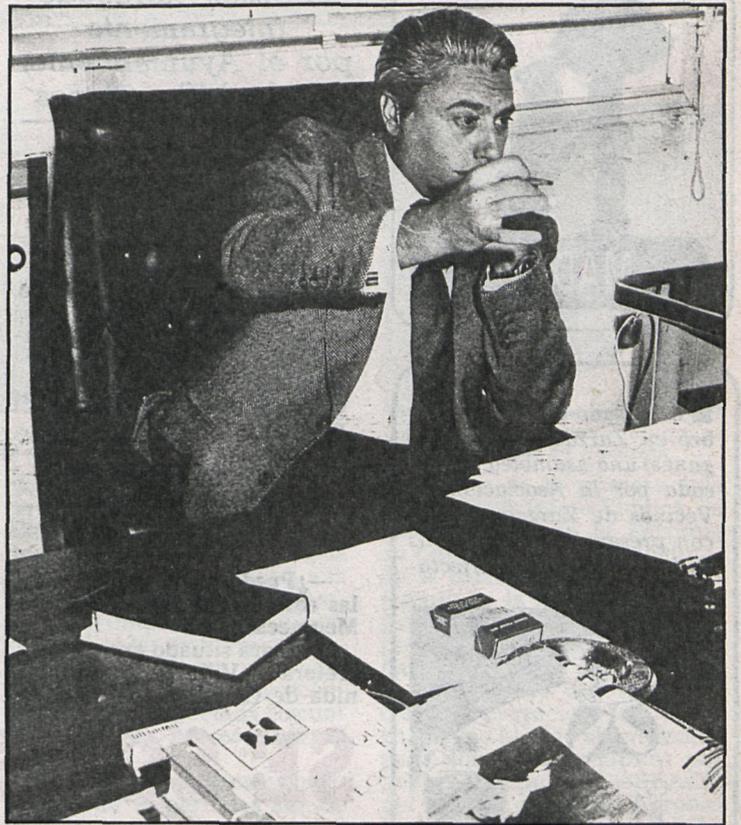
boradores de protección civil, en el que se integrarán todas aquellas personas que lo deseen y que residan en la localidad. Este grupo de colaboradores voluntarios dependerá directamente de la Junta Local de Protección Civil y se regirá por un reglamento aprobado por la Corporación Municipal.

NORMAS OBLIGATORIAS

Para la Alcaldía, el principal problema que puede existir sería un posible rechazo del plan por parte de aquellos empresarios que tengan que realizar importantes reformas en sus locales. «Sin embargo —dice el alcalde—, en la necesidad objetiva de las medidas adoptadas se encuentra su propia obligatoriedad.»

Pero para los infractores de esta obligatoriedad moral el plan ha previsto una serie de sanciones de tipo económico que oscilan entre las cinco y las diez mil pesetas por cada informe que establezca el incumplimiento de las medidas de seguridad en los locales de uso público. Dentro de estos locales se incluyen, además de los ya citados, cafeterías, sedes partidarias y de sindicatos.

El plan, que ha sido redactado fundamentalmente por el concejal de Tráfico y Seguridad, Eugenio San Juan, y el propio alcalde, se completará con el reglamento que está elaborando la Corporación.



Luis Fernando de la Sota Salazar, jefe provincial de Protección Civil

«NOS FALTAN MEDIOS TECNICOS»

Para Luis Fernando de la Sota Salazar, jefe de los Servicios Provinciales de Protección Civil, nombrado hace apenas una semana, esta jefatura tiene tres objetivos. Por un lado, potenciar los servicios que tengan posibilidades de dar respuesta y capacidad para afrontar la dimensión social de la región. Por otra parte se plantea la necesidad de divulgar lo que es la protección civil. Y por último, De la Sota Salazar opina que la participación civil, la participación ciudadana, es fundamental. «El ciudadano tiene que tomar conciencia de que tiene que colaborar con el resto de la población. Todo el mundo tiene que ayudar para que la Protección Civil sea todo lo eficaz que se desea.»

En circunstancias normales, la protección civil tiene a su cargo los cuerpos de bomberos, Cruz Roja, Sanidad, etc. En planes de emergencia automáticamente pasan todos los servicios bajo el control del gobernador civil de la región.

La jefatura de Protección Civil está empezando a crear un cuerpo de voluntarios a nivel de cuadros como un primer paso en este campo. En ese sentido, hay un pequeño embrión surgido de un campamento que se hizo este verano, en el que participaron 125 jóvenes de la región, de los cuales 103 aprobaron y salieron con el diploma de monitores de Protección Civil, de los que 36 corresponden a Madrid capital. De la Sota Salazar es de la opinión de que «las asociaciones juveniles pueden ser los grandes animadores de estos cuerpos voluntarios». En este sentido, el

campamento ha sido el inicio de su capacitación, lo cual no significa que otro tipo de entidades no puedan promover grupos de autoprotección civil. «La jefatura de Protección Civil, nos dice Luis Fernando de la Sota, ayudará técnicamente y apoyará este tipo de iniciativas.»

Otro aspecto importante de la protección civil, en lo que se refiere a esta jefatura, es la colaboración de los radioaficionados. Se tienen contactos importantes y sirven de vehículo cuando los medios normales no funcionan.

El Servicio de Protección Civil tiene deficiencias en cuanto a medios técnicos se refiere. En este sentido, De la Sota Salazar opina que según se vayan abriendo nuevos campos de trabajo se irán dotando a los mismos de los medios técnicos necesarios.

actividades organizadas por los ayuntamientos de la zona comprendida en el partido judicial de Colmenar Viejo. La mayoría de las fuentes municipales consultadas han recurrido a la falta de medios como justificación para no organizar algún grupo que pudiera desarrollar una labor de preparación de la población para hacer frente a una catástrofe, y mucho menos que se encargue directamente de la organización de los labores de socorro y ayuda en el caso en que aquella se produjera. En su opinión, es el Estado el que debe encargarse de desarrollar esta labor y de facilitar los medios necesarios para llevarla a cabo.

SAN LORENZO

Los ayuntamientos del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial no cuentan con ningún organismo de protección civil, y cuando suceden

incendios u otros accidentes interviene la Guardia Civil, los bomberos municipales, la Cruz Roja y la Policía Municipal.

En el campamento de Los Helechos de Cercedilla se celebraron, durante el mes de agosto último, unas jornadas de convivencia en las que participaron 108 chicos y chicas de toda España, con edades comprendidas entre los diecisiete y veinticuatro años, de diferentes organizaciones juveniles y de diferentes partidos políticos y asociaciones de tiempo libre.

Las jornadas fueron organizadas por la Dirección General de Protección Civil en colaboración con la Dirección General de la Juventud, y tenían como objetivos principales ir preparando a los jóvenes voluntarios de toda España con el fin de que puedan prestar su colaboración en todos los temas de protección civil en las jefaturas provinciales de las distintas regiones.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 25 de septiembre de 1981 el pliego de condiciones para contratar mediante concurso las obras de urbanización del acceso al polideportivo y colegios del Prado de Santo Domingo, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 248, de 16 de octubre de 1981, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 240, de 9 de octubre de 1981.

El importe de licitación se eleva a 45.144.316 pesetas, a la baja, y el plazo de ejecución es de cuatro meses.

El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, núm. 1), hasta el día 9 de noviembre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 22 de octubre de 1981.—El alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 25 de septiembre de 1981 el pliego de condiciones para contratar mediante concurso las obras de cubrición de graderío del campo Municipal de Deportes, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 251, de 20 de octubre de 1981, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 239, de 8 de octubre de 1981.

El importe de licitación se eleva a 11.191.467 pesetas, a la baja, y el plazo de ejecución es de siete meses.

El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, núm. 1), hasta el día 12 de noviembre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 22 de octubre de 1981.—El alcalde.

presente año no se ha producido ningún incendio, sin embargo, en 1980 se produjeron 23, algunos de cierta importancia.

Mejor suerte tienen en El Alamo, cuyo alcalde ha firmado días pasados un convenio con el Ayuntamiento de Madrid por el que éste último cede al primero un camión contra incendios. Además, existe en el pueblo una comisión de protección civil formada por el alcalde, dos concejales y varios vecinos, en coordinación permanente con la Dirección General de Protección Civil.

En Villaviciosa de Odón no hay comisión, pero tienen unos servicios muy bien organizados que pueden coordinarse perfectamente en caso de emergencia. En su término municipal existe un parque de bomberos, dependiente funcionalmente de la Diputación Provincial, que atiende a toda la comarca. Lo mismo sucede a Navalcarnero que a Brunete o donde sean requeridos sus servicios, por proximidad o por ocupación de otros parques. En cuanto a su preparación, según manifiesta el alcalde, dispone de todos los elementos, tanto humanos como materiales necesarios para cumplir su función. «De camiones cisterna, torretas, escaleras y demás, yo diría que está al último grito.»

La coordinación con otros servicios públicos, como Policía Municipal, Guardia Civil, clínica, ambulancias y taxis se puede hacer desde el propio Ayuntamiento en caso de emergencia. De todas formas, entre la población se han repartido unas tarjetas en las que figura por un lado el escudo de Villaviciosa y por el otro todos los teléfonos públicos de interés para casos de urgencia.

COLMENAR

La protección civil es un tema totalmente ausente de las



■ El pasado día 25 se celebró en Zarzaquemada (Leganés) una asamblea convocada por la Asociación de Vecinos de Zarzaquemada, con presencia de miembros de la Asociación de Afecta-



dos por el Aceite Tóxico de Leganés, médicos y unos 500 vecinos. Tema central: la defensa del consumidor y la situación por la que atraviesan las familias que cuentan con uno o más miembros afectados por el envenenamiento.

■ El acuerdo tomado en la asamblea fue la celebración urgente de una reunión de la Asociación de Vecinos, la Asociación de Afectados y los partidos políticos de izquierda a nivel local para establecer acuerdos concretos sobre dos temas muy concretos:

Acordar fecha y lugar para un encierro de afectados y vecinos.

Crear una comisión para llegar a la formación de una asociación de defensa del consumidor.

■ En la asamblea el presidente de la Asociación de Afectados denunció el incumplimiento por parte del Gobierno de las principales cuestiones que en su día se le plantearon: castigo a los culpables y solución al problema de los afectados.

■ La necesidad de avanzar hacia la creación de una asociación de defensa del consumidor, a partir del actual entramado asociativo que existe en Leganés, fue puesto de manifiesto especialmente por el presidente de la Asociación de Vecinos de Zarzaquemada, José Ruiz.

■ La denuncia de la corrupción, de la inmoralidad, de los abusos de gentes desaprensivas, de la ineficacia gubernamental..., constituyeron los lugares comunes en los que una y otra vez hicieron hincapié los vecinos asistentes.

Por parte del Ayuntamiento asistió el concejal Fernando Arroyo. También estuvo presente el secretario local del PCE, Francisco Serrano.

El costo, sufragado íntegramente por el Ayuntamiento, es de 140 millones

Una de las iniciativas más importantes desde el punto de vista de la intervención municipal directa en el área de Abastos y Mercados va a producirse en Leganés. El Ayuntamiento aprobó, el pasado día 30, en un pleno extraordinario, la construcción del Mercacentro municipal de Leganés, que se inaugurará dentro de diez meses. ¿En qué consiste esta iniciativa? Para conocer en profundidad su alcance CISNEROS ha entrevistado al concejal de Abastos y Mercados, Angel Arroyo

—¿Puede darnos algunas de las características técnicas del Mercacentro?

—Estará situado entre la carretera de Villaverde y la avenida de Gibraltar. La parcela



El nuevo mercado romperá los moldes de los que existen en la actualidad

SE CONSTRUIRA EN LEGANES UN GRAN MERCADO MUNICIPAL

reservada tiene una extensión de 14.000 metros cuadrados, de los que 4.000 estarán edificados, en una sola planta. Habrá 200 plazas de aparcamiento. Las áreas dentro del Mercacentro serán dos, fundamentalmente: alimentación y tiendas de todo tipo. En total serán 37 puestos de frutas, verduras y pescado, un autoservicio para alimentación seca y 14 tiendas de productos varios.

—¿Y en cuanto al coste económico?

—Las obras de urbanización costarán unos 50 millones, más otros 90 por lo que se refiere a la construcción del edificio en sí, más los servicios añadidos al mismo. En total, unos 140 millones de pesetas.

—Dinero que desembolsará íntegramente el Ayuntamiento...

—Efectivamente. Se trata de un proyecto municipal. El Mercacentro municipal de Leganés será una empresa municipalizada, de gestión municipal directa.

—¿Quién va a explotar los puestos y qué mecanismos están

previstos para la adjudicación? —Los 37 puestos de verduras, frutas y pescados van a salir a subasta. Quien más pague se queda con ellos. Con esto pensamos financiar parcialmente el coste de las obras.

El Mercacentro es una iniciativa inédita en nuestra región, por lo que se refiere a la intervención directa en el área de Abastos

El autoservicio y las 14 tiendas se adjudicarán mediante concurso, es decir, para su cesión tendremos en cuenta no solamente el factor dinero, sino otros muchos que afectan al conjunto del proceso comercial. Nuestra idea es trabajar muy estrechamente, en este

segundo caso, con empresas cooperativas que estén interesadas en explotar aquí la venta de sus productos.

—Entrando ya en profundidad sobre el tema, ¿por qué el Ayuntamiento de Leganés se embarca en una aventura de este tipo, inédita en la región de Madrid?

—Bueno, los antecedentes de este asunto son complejos. En pocas palabras, habría que decir que hace unos ocho me-

ses llegamos a un acuerdo o convenio con Mercasa para introducir elementos de corrección de los equilibrios en el sector de la alimentación de Leganés.

—¿Cuándo será una realidad este nuevo centro?

—El día treinta de octubre, en un pleno extraordinario, el Ayuntamiento aprobó el proyecto. Dentro de diez meses será una realidad.

ASESOR DEL CONSEJO DE MUNICIPIOS, DETENIDO

El pasado lunes, 26 de octubre, se hizo pública una nota de profesionales del urbanismo y amigos del sociólogo José de la Paz Sánchez Montañés, detenido en Madrid la anterior semana y al que le fue aplicada la ley Antiterrorista. En dicha nota se señala su amplia trayectoria democrática y pacifista, contraria a la violencia, y protestan por su indefensión jurídica, al mismo tiempo que condenan enérgicamente las actividades terroristas.

En su intensa actividad profesional, José de la Paz había sido asesor del Consejo Metropolitano de Municipios y coautor de un informe sobre la población del Area Metropolitana de Madrid.

PLAZA DE LA VILLA

LA CONTAMINACION ATACA DE NUEVO

El Ayuntamiento ha aprobado el Plan de Saneamiento Atmosférico de Madrid para hacer frente a la contaminación invernal, condicionado a los resultados de un informe sobre condiciones de seguridad del GLP que ha solicitado a Butano.

Según manifestó el delegado municipal de Saneamiento y Medio Ambiente, Jesús Espelósín, el compromiso del Ayuntamiento con los madrileños obliga a que, aunque el Plan no llegara a ser aprobado, se ponga en marcha las medidas en él contenidas. Esto significa que si el primero de noviembre, día en que empiezan a encenderse las calefacciones, no hubiera sido firmado el convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que prevé su financiación conjunta, el Ayuntamiento seguirá poniendo en práctica las medidas que le competen, para

lo que tiene preparados 65 millones de pesetas procedentes del presupuesto de inversiones de 1981.

Durante todo el invierno pasado, representantes del Ayuntamiento y de ocho departamentos ministeriales implicados en el saneamiento atmosférico han venido reuniéndose para la elaboración del proyecto. La primera etapa del mismo, que se desarrollará entre 1981 y 1983, cuesta 250 millones de pesetas, que, según negociaciones mantenidas, se lograrán mediante aportaciones iguales Ayuntamiento y MOPU. La Dirección General del Medio Ambiente, de este Ministerio, ha sido el interlocutor de la Administración central con el Municipio.

El aspecto del Plan pendiente de su aprobación, el uso del GLP (gases licuados del petróleo), ha llamado la atención

del Ayuntamiento ante el peligro que supondría su utilización sin las debidas garantías de seguridad. El GLP es actualmente utilizado por algunos taxistas de Madrid, y en el Plan se prevé que, primero una parte y luego toda, la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes pase a utilizar este combustible.

MEDIDAS DE INSPECCION

Entre las medidas inspectoras destaca la que ya se está llevando a cabo por la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Municipal (antigua Patrulla Ecológica, que circulaba en vehículos pintados de verde), que continuamente denuncia vehículos con emisiones de humos que exceden de lo permitido.

Otra de las medidas inspectoras que se pondrá en marcha

este invierno es la revisión de todas las calderas de calefacción que funcionan en la capital, unas 13.000. Por lo que se refiere a estudios, destaca el modelo matemático de detección, que podrá predecir con veinticuatro horas de adelanto la contaminación ambiental para adoptar los medios adecuados. Este sistema cuesta unos tres millones de pesetas, lo mismo que el inventario de focos de contaminación, que se ultimarán en el próximo mes de noviembre. El Gabinete de Dirección Municipal ha aprobado la propuesta de la Delegación de Circulación y Transportes por la cual nadie podrá aparcar en el recinto de la ORA (Operación Reguladora del Aparcamiento) durante las situaciones de emergencia por contaminación, salvo los residentes.

José Julio GARCIA